



Facultad de Bioanálisis  
Región Veracruz

### ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Veracruz, siendo las 12:00 horas del día miércoles 1 de febrero del 2023, reunidos en la Dirección de la Facultad de Bioanálisis los CC. Dra. Alejandra Báez Jiménez, Directora; M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas, Secretaria de Facultad; Dr. Alfonso Alexander Aguilera, Consejero Maestro; Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo, Maestro Integrante; Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres, Maestro Integrante; Dra. María Guadalupe Sánchez Otero, Maestro Integrante; Paulina Muñoz Domínguez, Consejera alumna y Sandra Paola Amaya Domínguez integrantes del Consejo Técnico, bajo la siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Solicitud de inscripción

La MMF Sashenka Bonilla Rojas, Secretaria de la Facultad presenta ante el pleno la solicitud de reincorporación al programa educativo de Química Clínica presentada por la C. N1-ELIMINADO 246 así como kardex y status de escolaridad a efecto de que los miembros del consejo conozcan y analicen la solicitud.

Se lleva a cabo la revisión de la documentación anexa concluyendo lo siguiente:

### ACUERDOS

1.- En base al Estatuto de Alumnos 2008 Sección segunda de la Baja Definitiva, en el artículo 40 Fracción VII que a la letra dice: "**Omitir inscribirse en dos periodos escolares consecutivos sin salvaguardar sus derechos por medio de la baja temporal**", se establece que la alumna en cuestión no le asiste el derecho para lo solicitado.

Sin embargo, este Consejo Técnico es sensible a las problemáticas de salud y de economía que refiere la N2-ELIMINADO 247 y de los jóvenes que pertenecen a nuestra Universidad, como población sujeta a ser apoyada, no estaríamos en desacuerdo a otorgar una nueva oportunidad.

Pero nos apegamos a la legislación Universitaria vigente sin objeción alguna.



Facultad de Bioanálisis  
Región Veracruz

Se da por terminada la reunión, siendo las catorce horas de la fecha arriba mencionada, firmando al calce los que en la intervienen.

**INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

			
<b>Presidente Dra. Alejandra Báez Jiménez Director</b>	<b>Secretario M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas</b>	<b>Consejero Maestro Dr. Alfonso Alexander Aguilera</b>	<b>Mtro. Integrante Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres</b>
			
<b>Maestro Integrante Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo</b>	<b>Maestro Integrante Dra. Ma. Guadalupe Sánchez Otero</b>	<b>Paulina Muñoz Domínguez Alumna Consejera</b>	<b>Sandra Paola Amaya Domínguez Alumna Consejera Posgrado</b>

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El Nombre con apellidos y número de matrícula de una estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2.- ELIMINADO El Nombre con apellidos de una estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."